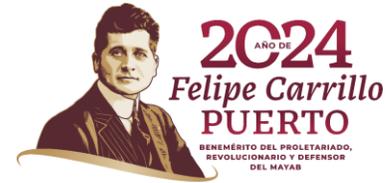




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



## Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) a través de la DIRECCIÓN GENERAL TÁCTICO OPERATIVA con domicilio en PATRIOTISMO 711 TORRE B, Colonia SAN JUAN, C.P. 03730, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS REPORTES DE EMERGENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL. con fundamento en:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 6 BASE A FRACCIÓN II, 8, 14, 16 SEGUNDO PÁRRAFO Y 21. DOF 06/06/2023 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULOS 1, NUMERAL 5, 7, APARTADO E, 14 BASE A Y 16 BASE I. GOCDMX 08/08/2023 LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULOS I Y II, TÍTULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO, TÍTULO QUINTO, TÍTULO SEXTO Y TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. DOF 26/01/2017 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULOS 23, 68, 69 Y 116. DOF 13/08/2020 LEY GENERAL DE ARCHIVOS, ARTÍCULOS 6, 36 Y 38. ÚLTIMA REFORMA DOF (10-01-2023); LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTICULO 33 FRACCIÓN VIII GOCDMX 06/10/2023 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULOS 3, FRACCIONES XXVIII Y XXIX, ARTÍCULO 22, ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XIII, 36, ARTÍCULO 37, FRACCIONES I Y III. GOCDMX 11/02/2021 LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULOS 7 Y 24 FRACCIÓN XXIII Y 121 FRACCIÓN XIX. GOCDMX 26/02/2021 LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IX, 7, 14, 30, 41 Y 43. GOCDMX 18/11/2020 LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 14 FRACCIONES IV Y XXXVII ASI COMO LOS NUMERALES 122 AL 140. GOCDMX 28/04/2023 LEY DE



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 35. GOF12/06/2019 REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULO 166 FRACCIONES III, IV, VI Y XI GOCDMX 19/09/2023 REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 7. GOCDMX 15/12/2023 LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 66 AL 70, 73, 7 Y 95 AL 98. GOCDMX (15/02/2023) MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CAPÍTULO II. GOCDMX 03/11/2023

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

ELABORAR REPORTES DE EMERGENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL QUE CONTIENEN INFORMACIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR EL IMPACTO DE UNA AMENAZA Y DE AQUELLAS QUE HACEN REPORTES DE EMERGENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CON EL OBJETIVO DE QUE SEAN ATENDIDOS DICHS REPORTES Y SE RECOPILAN EN EL PARTE INFORMATIVO, A FIN DE GENERAR LAS ESTADÍSTICAS NECESARIAS, PARA CONOCER LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD Y EN SU CASO CUANTIFICAR DAÑOS Y PÉRDID

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS DE INCONFORMIDAD, PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR EL PROBABLE



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PO
ÓRGANOS JURISDICCIONALES	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE REGULACIÓN, CONTROL, FOMENTO Y VIGILANCIA SANITARIA A SU CARGO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS AMBIENTALES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O DESARROLLO DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE INVESTIGACIÓN
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE PRESERVAR LA TRANQUILIDAD Y ORDEN PÚBLICOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos sobre la salud de las personas	Lesiones
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos identificativos	Nombre
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 1 año

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 2 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: No

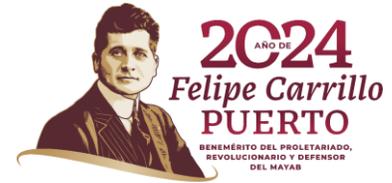
Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



ubicada en Patriotismo 711 Torre B, Colonia San Juan, C.P. 03730, Benito Juárez, Ciudad de México con número telefónico 5525836927, ext. null y correo [transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia>, otros medios:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través medios electrónicos en el siguiente vínculo electrónico <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia> y/o impresos en los formatos que se requirieran al momento de la prestación del servicio.

Fecha de última actualización: **28 May 2024**